



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/15558  
11 enero 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

**CARTA DE FECHA 10 DE ENERO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE  
DE NICARAGUA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo a bien transmitirle a Vuestra Excelencia nota de protesta enviada a Su Excelencia George P. Schultz, Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, por Su Excelencia Miguel D'Escoto Brockmann, Ministro del Exterior de la República de Nicaragua, el día 8 de enero del año en curso.

Managua, 8 de enero de 1983

Excelentísimo Señor  
George P. Schultz  
Secretario de Estado de los  
Estados Unidos de América  
Washington, D.C.

Señor Secretario de Estado:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de denunciar un nuevo crimen perpetrado por las bandas contrarrevolucionarias que operan desde territorio hondureño, gracias al auxilio y al patrocinio del Gobierno de los Estados Unidos.

El día de ayer, 7 de enero de los corrientes, aproximadamente a las 10.14 horas, en el Cerro Helado, situado 14 kilómetros al noroeste de Yalí, en el Departamento de Jinotega, una banda integrada por 40 contrarrevolucionarios asesinó en forma atroz e inhumana a los civiles nicaragüenses Francisco Javier Soto Calderón y Leonardo Martínez Rodríguez, quienes se encontraban en labores de recolección de café. Después de ejecutar este acto de barbarie, la banda contrarrevolucionaria procedió a retirarse a sus bases en territorio hondureño, de donde según informaciones, habían partido.

Nuevamente, Excelencia, el Gobierno de Nicaragua presenta su más enérgica y formal protesta por estas acciones criminales contra nuestro pueblo, consecuencia directa de la política agresiva de la administración norteamericana hacia Nicaragua. Esta política, Excelencia, sólo puede

significar para los países de la región centroamericana un mayor agravamiento de la crisis actual, situación que obliga a redoblar los esfuerzos de las naciones amantes de la paz, y a insistir en las iniciativas en ese sentido, presentadas tanto por Nicaragua como por otros países del área. Sin embargo, no será posible obtener avance alguno en esa lucha por la paz hasta el momento en que el gobierno norteamericano se decida a abandonar su política intervencionista y militarista en Centroamérica, lo que nos lleva una vez más a requerir a su gobierno al diálogo abierto y sin condiciones, o a recurrir a los otros mecanismos de solución pacífica de controversias que prevee el derecho internacional y la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, con el fin de alcanzar la consolidación de la paz en Centroamérica.

Aprovecho la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia las muestras de mi más alta consideración.

(Firma) Miguel D'ESCOTO BROCKMANN  
Ministro del Exterior"

Solicito a Vuestra Excelencia se sirva distribuir la presente nota, como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jorge CANDA MORALES  
Embajador  
Encargado de Negocios, a.i.

-----

